

## Boletín del Grupo de Industria de Ciencias de la Vida



### Nueva plataforma de distribuidores irregulares de medicamentos

El 29 de julio de 2022, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) emitió una alerta sobre la existencia de distribuidores irregulares de medicamentos y una Alta Directiva Sanitaria sobre los controles que deben aplicar los establecimientos dedicados a este giro para evitar el ingreso de insumos ilícitos en la cadena de suministro.

Entre los principales incumplimientos se encuentran: no contar con autorización sanitaria para vender medicamentos e incumplir requerimientos en infraestructura, documentación, personal y/o equipamiento.

Además, se menciona que algunas distribuidoras son en realidad empresas que simulan operaciones a través de la emisión de facturas.

Como resultado de estos hallazgos, COFEPRIS presentó su ["plataforma de distribuidores irregulares de medicamentos."](#)

De acuerdo con la COFEPRIS, se trata de una plataforma digital, a través de la cual se podrá conocer si algún distribuidor de medicamentos infringe la regulación sanitaria, ya sea por no contar con autorización o no cumplir con los requerimientos normativos aplicables; de tal forma que se evite la adquisición de medicamentos cuya calidad, seguridad y eficacia no estén garantizadas. La plataforma permitirá, a personas, establecimientos o instituciones interesadas, consultar, antes de adquirir medicamentos, una lista de distribuidores identificados como irregulares.

La COFEPRIS señala que la plataforma se actualizará de manera permanente con nuevos establecimientos identificados por incumplir la normatividad, o para retirar a aquellos que presenten evidencia de cumplimiento.

Al acceder a la plataforma, se tiene que, más que una plataforma digital, se encuentra un documento en pdf., que contiene un listado de establecimientos (personas físicas y morales) identificado como "Relación de distribuidores de medicamentos que no cumplen con la regulación sanitaria" junto con su domicilio oficial y una breve descripción de la irregularidad detectada.

Por ahora, no existe información clara sobre la periodicidad de las actualizaciones, ni cuáles serán las implicaciones legales y regulatorias. Sin embargo, consideramos importante, para aquellas partes interesadas, consultar dicho listado como parte de la debida diligencia con respecto a sus proveedores de medicamentos.

Este contenido fue preparado por Juan Luis Serrano Leets ([jserrano@sanchezdevanny.com](mailto:jserrano@sanchezdevanny.com)) y Rodrigo Calderon Ponce ([rcalderon@sanchezdevanny.com](mailto:rcalderon@sanchezdevanny.com)).

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece **asesoría integral** a clientes locales e internacionales, para ayudarles a tomar las mejores decisiones para sus negocios considerados en su conjunto.

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles **asesoría completa, clara y personalizada**.

## Contacto

*Alberto Campos Vargas*  
[jacampos@sanchezdevanny.com](mailto:jacampos@sanchezdevanny.com)

*Daniel Maldonado Alcántara*  
[dmaldonado@sanchezdevanny.com](mailto:dmaldonado@sanchezdevanny.com)

*Ernesto Silvas Medina*  
[esm@sanchezdevanny.com](mailto:esm@sanchezdevanny.com)

*Humberto Morales Barrón*  
[hmorales@sanchezdevanny.com](mailto:hmorales@sanchezdevanny.com)

*Juan Luis Serrano Leets*  
[jserrano@sanchezdevanny.com](mailto:jserrano@sanchezdevanny.com)

*Mariana Eguiarte Morett*  
[meguiarte@sanchezdevanny.com](mailto:meguiarte@sanchezdevanny.com)

*Ricardo León Santacruz*  
[rls@sanchezdevanny.com](mailto:rls@sanchezdevanny.com)

*Turena Ramírez Ortiz*  
[tramirez@sanchezdevanny.com](mailto:tramirez@sanchezdevanny.com)

### Ciudad de México:

Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6  
Col. Lomas de Chapultepec, 11000  
Ciudad de México  
T. +52 (55) 5029 8500

### Monterrey:

José Clemente Orozco #335 Piso 4  
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269  
San Pedro Garza García N.L.  
T. +52 (81) 8153 3900

### Querétaro:

Av. Antea #1090, Piso 2 Int 206  
Col. Jurica, 76100  
Querétaro, Qro.  
T. +52 (442) 296 6400



[www.sanchezdevanny.com](http://www.sanchezdevanny.com)

© Sánchez Devanny ® 2022

Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eseverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Financiamiento Corporativo y de Proyectos; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía, Recursos Naturales y Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Salud, Alimentos y Cosméticos; Competencia Económica; Instituciones y Servicios Financieros; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética.